



**FE DE ERRATAS  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**CAS TEMPORAL N° 000 723 - 2024 -SENASA - CENTRAL**

**Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:**

**(1) Uno Especialista en Sanidad Animal**

Mediante el presente, se hace de conocimiento al público en general, sobre la siguiente fe de erratas a las bases de la convocatoria en la cual se consideró lo siguiente:

(...)

**DICE:**

(...)

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de: (1) Uno Especialista en Sanidad Animal
- 2. Órgano - Unidad Orgánica /Área**  
Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción.  
Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

(....)

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación académica:</b> <b>Tomar en cuenta</b> Cuando se incluya "afines por la formación" Debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto.	Título Profesional Universitario en: Farmacia y Bioquímica, Química o Ingeniería Química, Medico Veterinario, toxicólogo.
<b>Formación académica:</b> <b>Tomar en cuenta</b> Para la validación de la formación académica "Secundaria Completa" debe presentar el certificado de estudios emitido por la institución de educación básica en la evaluación curricular.  Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.	Con Colegiatura y Habilitación Profesional Vigente.
<b>Cursos y/ o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos):</b> - Los cursos (incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencia, entre otros) deben tener una duración mínima de doce (12) horas; y si son organizados por disposición de un ente rector, se considera como mínimo ocho (8) horas. <b>Las horas de los cursos son acumulativas hasta alcanzar las horas requeridas en el perfil.</b> - Programa de Especialización (Diplomado, especialización, entre otros) deben tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un ente rector, se considerará como mínimo ochenta (80) horas. <b>Tomar en cuenta:</b> Cuando se incluya la palabra "afines", hace referencia a cualquier curso y/o programa de especialización y/o diplomado con una nomenclatura diferente pero contenido/materia similar a lo solicitado.	<b>Curso en:</b> Curso en ISO 17025, BPL o afines (mínimo 1). - Curso en validación de métodos, buenas practicas de laboratorio, Quimiometría, Cefalometría, metrología en laboratorio o afines (mínimo 1). - Curso de cromatografía líquida con detector UV/DAD y/o Fluorescencia y/o espectrómetro de masas, o afines (mínimo 1)
<b>Mayor información revisar las bases de la convocatoria.</b>	<b>Programa de especialización:</b> No aplica
<b>Conocimientos del puesto :</b> No se requiere sustentar con documentos, debe estar declarado en la Ficha de Inscripción (REG-URH-74).	<b>Conocimientos Técnicos:</b> Ejecución de ensayos químicos y manejo de instrumentación analítica de cromatografía líquida con detectores UV/DAD y/o Fluorescencia y/o espectrómetro de masas.
	<b>Idiomas / dialectos:</b> Inglés a nivel intermedio.
	<b>Ofimática:</b> Procesador de textos, Hojas de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel intermedio.



<b>Experiencia Laboral:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Debe presentar la constancia de egresado en la evaluación curricular, caso contrario el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente el postulante (Bachiller, Título, etc.). <b>Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.</b>	<b>Experiencia general (en el sector Público o Privado):</b> Tres (3) años en el Sector Público y/o Privado. <b>Experiencia específica:</b> Dos (02) años en el sector Público o Privado realizando acciones relacionadas a las funciones y objeto de la convocatoria.
<b>Competencias y/o Habilidades:</b>	Comunicación oral, Empatía, Comprensión lectora, Coordinación Ojo – Mano
<b>Requisitos adicionales:</b>	No aplica.
<b>Condiciones atípicas para el desempeño del puesto:</b>	No aplica.

**Artículo 44º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:** Entes Rectores: Los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento en el marco de la presente Ley, sus leyes especiales y disposiciones complementarias.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Misión del puesto

Ejecutar los ensayos en conjunto con el personal técnico y auxiliar, y otras actividades relacionadas a los análisis de residuos de medicamentos veterinarios mediante técnica de cromatografía Líquida con detector de espectrometría de masas en muestras agropecuarias del monitoreo para control oficial y servicios terceros.

#### Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar los ensayos y otras actividades relacionadas a los análisis de residuos de medicamentos veterinarios, según los protocolos y procedimientos aprobados por la unidad para el control de la inocuidad agroalimentaria.
2. Inventariar reactivos y consumibles, así como preparar las soluciones de reactivos que se requieren para los análisis de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal de acuerdo a los protocolos aprobados por el laboratorio.
3. Organizar y almacenar las muestras y contra muestras de los análisis de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos para la adecuada conservación para análisis y/o reanálisis.
4. Mantener actualizado los registros y documentos del sistema de calidad para el mantenimiento de la acreditación ISO 17025 de los ensayos de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos agropecuarios.
5. Mantener, limpiar y ordenar los equipos y materiales que se utilizan para los análisis de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos agropecuarios.
6. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato o el Director de la unidad relacionadas al objeto del puesto.

(...)

### DEBE DECIR:

(...)

### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de: (1) Uno Especialista en Sanidad Animal
2. **Órgano - Unidad Orgánica /Área**  
Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción.  
**Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal.**
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

(....)

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación académica:</b> <b>Tomar en cuenta</b> Cuando se incluya "afines por la formación" Debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto.	<b>Título Profesional Universitario en: Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia.</b>
<b>Formación académica:</b> <b>Tomar en cuenta</b> Para la validación de la formación académica "Secundaria Completa" debe presentar el certificado de estudios emitido por la institución de educación básica en la evaluación curricular. <b>Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.</b>	<b>Con Colegiatura y Habilitación Profesional Vigente.</b>
<b>Cursos y/ o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos):</b> - Los cursos (incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencia, entre otros) deben tener una duración mínima de doce (12) horas; y si son organizados por disposición de un ente rector, se considera como mínimo ocho (8) horas. <b>Las horas de los cursos son acumulativas hasta alcanzar las horas requeridas</b>	<b>Curso en:</b> <b>1. Curso de Buenas Prácticas y Seguridad en el Laboratorio</b> <b>2. Curso Formación de auditores internos en la norma ISO/IEC 17025:2017</b>



<p>Los cursos son documentados hasta alcanzar las horas requeridas en el perfil.</p> <p>- Programa de Especialización (Diplomado, especialización, entre otros) deben tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un ente rector, se consideran como mínimo ochenta (80) horas.</p> <p><b>Tomar en cuenta:</b> Cuando se incluya la palabra "afines", hace referencia a cualquier curso y/o programa de especialización y/o diplomado con una nomenclatura diferente pero contenido/materia similar a lo solicitado.</p> <p><b>Mayor información revisar las bases de la convocatoria.</b></p>	<p><b>Programa de especialización:</b></p> <p>No aplica</p>
<p><b>Conocimientos del puesto :</b> No se requiere sustentar con documentos, debe estar declarado en la Ficha de Inscripción (REG-URH-74).</p>	<p><b>Conocimientos Técnicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de la norma ISO/IEC 17025: 2017</li> <li>2. Enfermedades Transfronterizas de los animales domésticos.</li> <li>3. Diagnóstico de Enfermedades bacterianas.</li> <li>4. Biología Molecular y PCR como herramienta de diagnóstico.</li> </ol> <p><b>Idiomas / dialectos:</b></p> <p>Inglés a nivel básico.</p> <p><b>Ofimática:</b></p> <p>Procesador de textos, Hojas de Cálculo, Programa de Presentaciones a nivel intermedio.</p>
<p><b>Experiencia Laboral:</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Debe presentar la constancia de egresado en la evaluación curricular, caso contrario el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente el postulante (Bachiller, Título, etc.).</p> <p><b>Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.</b></p>	<p><b>Experiencia general (en el sector Público o Privado):</b></p> <p>Tres (3) años en el Sector Público y/o Privado.</p> <p><b>Experiencia específica:</b></p> <p>Dos (02) años en el sector Público o Privado realizando acciones relacionadas a las funciones o materia de la convocatoria.</p>
<p><b>Competencias y/o Habilidades:</b></p>	<p>Dinamismo, Adaptabilidad, Iniciativa, Análisis.</p>
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p>	<p>No aplica.</p>
<p><b>Condiciones atípicas para el desempeño del puesto:</b></p>	<p>No aplica.</p>

**Artículo 44º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:** Entes Rectores: Los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento en el marco de la presente Ley, sus leyes especiales y disposiciones complementarias.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Misión del puesto

Ejecutar diagnóstico de enfermedades bacterianas, cumpliendo los procedimientos establecidos y normas de calidad y bioseguridad implementadas, para verificar la presencia o ausencia de enfermedades en las diferentes especies animales.

#### Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar los ensayos diagnósticos de enfermedades bacterianas a través de procedimientos microbiológicos, inmunodiagnósticos convencionales o técnicas moleculares.
2. Participar en las emergencias sanitarias que necesitan la confirmación de casos clínicos de enfermedades y obtener el diagnóstico rápido y certero para la adopción inmediata de medidas de control y erradicación de enfermedades.
3. Programar y supervisar los registros de uso de los equipos de laboratorio de Bacteriología para cumplir y hacer cumplir los procedimientos de Bioseguridad, Buenas Prácticas de Laboratorio y el Sistema de Gestión de la Calidad utilizados en el laboratorio.
4. Implementar y monitorear la aplicación de los principios de Bioseguridad y Buenas Prácticas de Laboratorio en el proceso de diagnóstico de enfermedades bacterianas para reducir el riesgo de infección del personal y evitar el posible escape de agentes infecciosos.
5. Orientar y aplicar el sistema de gestión de la calidad en los procesos de diagnóstico de enfermedades bacterianas de sanidad animal para garantizar el aseguramiento de la calidad de los servicios diagnósticos del laboratorio.
6. Coordinar la Implementación de las nuevas metodologías diagnósticas validadas para la mejora continua de los servicios diagnósticos.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

(...)

La Molina, 22 de octubre del 2024.